www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

ACCION URGENTE

Amenazas de muerte y seguimientos irregulares, ponen en riesgo inminente la vida, la seguridad e integridad personal de dirigente social y defensor de Derechos Humanos, integrante de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Patriótico Nacional, la Junta Patriótica Cauca y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica

En el marco de la Denuncia Pública del 19 de mayo de 2012 y de la Acción Urgente del 11 de marzo de 2013, Y DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Miércoles 3 de julio de 2013

A las 2:30 de la tarde, cuando el ciudadano CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, se encontraba en las instalaciones de la oficina delegada para la asesoría y orientación a víctimas del conflicto de la Defensoría del Pueblo Regional Cauca recibe a el numero celular 3128512616 un mensaje de texto de origen código 852 (mensaje de texto enviado desde internet) el cual dice:

"3128512611: bamos a ver si lo ase igual de rico con una pistola en la boca"

Es de resaltar que el numero celular 3128512611 es un abonado de propiedad de CRISTIAN RAUL.

Antecedentes

Durante la etapa de preparación de la jornada nacional de movilización "por la paz la democracia y la defensa de lo público" realizada en la ciudad de Bogotá el día 9 de abril de 2013. El señor CRISTIAN RAUL DELGADO en varios desplazamientos sobre la vía panamericana entre los municipios de Santander de Quilichao - Popayán y entre Popayán - El Bordo Patía fue objeto de seguimientos por parte de los tripulantes de tres camionetas Luv dimax blancas con vidrios polarizados.

Igualmente entre el 24 y 28 de mayo fue objeto de varios seguimientos irregulares en el municipio de Popayán por los tripulantes de una camioneta negra con vidrios polarizados.

EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES

SEÑALANDO, que:

CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS, en la actualidad es el coordinador regional de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Consejo Patriótico Nacional, y vocero de la Junta Patriótica Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y Secretario General. Y en la actualidad es Técnico en Declaraciones de la oficina Delegada para la asesoría y orientación a las víctimas del conflicto armado de la Defensoría del Pueblo Regional Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA**, al Mayor General **LEONARDO BARRERO GORDILLO**, comandante Comando Conjunto Suroccidente, y al Teniente coronel **RICARDO AUGUSTO ALARCON CAMPOS** Comandante Departamento de Policía Cauca por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se está viendo afectados por la acción

arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de CRISTIAN RAUL DELGADO BOLAÑOS y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas paramilitares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)
En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

3 DE JULIO DE 2013

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, _infprotocol@mindefensa.gov.co, _mdn@cable.net.co

FERNANDO CARRILLO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: _german.vargas@mij.gov.co, _ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, _denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: _secretaria_privada@hotmail.com, _agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció_n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: _oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
ddhhsuroccmapa@gmail.com **LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**